

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

APROBADO
Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 21:45 , 28/06/2022

ESTADO No. **097**

Fecha: 29 JUN 2022

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2019 00252	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ALVARO - RENDON GALLON	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta. Reg.RI.-	28/06/2022		
19001 31 05 001 2019 00336	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	LUCILA - CAMPAZ RENGIFO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite recurso apelación Reg.RI.-	28/06/2022		
19001 31 05 002 2020 00104	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	YOLANDA - CAICEDO PRADO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto admite recurso apelación y corre traslado común a las partes para presentar alegatos de conclusión. Reg.RI.-	28/06/2022		
19001 31 05 002 2021 00191	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	JOSE EFRAIN - CAMAYO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta. Reg.RI.-	28/06/2022		
19001 31 05 003 2019 00123	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	COMITE DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE EMPAQUES DEL CAUCA S.A. EN LIQUIDACION	EMPAQUES DEL CAUCA S.A.	Auto admite recurso apelación Reg.RI.-	28/06/2022		
19001 31 05 003 2020 00023	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	MARTHA LILIANA - OSPINA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta. Reg.RI.-	28/06/2022		
19573 31 05 001 2019 00051	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	SANDRA PATRICIA BALANTA LOBOA Y OTROS	INGENIO LA CABAÑA S.A	Auto admite recurso apelación Reg.RI.-	28/06/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19573 31.05.001 2020 00048	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	BRANDO SAMUEL PALOMINO CAMPO	AGRICOLA COLOMBIANA S.A.	Auto admite recurso apelación Reg.RI.-	28/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN
CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 JUN 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO
EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario